

INGRESO ESPECIAL ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Tendrá la calidad de postulante al Cupo Extranjero la persona que haya cursado estudios en el extranjero y que lo habiliten para continuar estudios universitarios y/o los estudiantes de Universidades Extranjeras que deseen continuar estudios en esta Universidad.

REQUISITOS

Para postular al Ingreso Especial por cupo extranjero, los interesados deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Ser chileno o extranjero, haber cursado a lo menos los dos últimos años de estudios equivalente a la Enseñanza media en otro país y haber cumplido con todos los requisitos exigidos por esa nación para incorporarse a la Educación Superior;
- b) Ser hijo de funcionario diplomático extranjero, hijo de funcionario internacional acreditado en Chile y/o hijo de funcionarios que se encuentren en el extranjero al servicio de Chile, que hubiesen cursado a lo menos el último año de sus estudios en el extranjero y que cumplan con todos los requisitos exigidos para incorporarse a la Educación Superior en el respectivo país; o
- c) Ser alumno regular de una Universidad extranjera que tenga reconocimiento oficial en su país.

DOCUMENTOS POSTULACIÓN

- a) Certificado de Nacimiento.
- b) Certificado de Antecedentes, si la normativa lo exige para el ejercicio de la profesión.
- c) Licencia de Educación Media o equivalente.
- d) Carta presentación personal que indique carrera de interés y motivaciones.
- e) En aquellos casos en que corresponda, certificar dominio del idioma español oral y escrito en grado suficiente para desarrollar sus estudios universitarios en forma normal. En caso necesario se exigirá una prueba especial al postulante.
- f) Certificado de residencia otorgado, por la autoridad correspondiente indicando que el postulante y/o sus padres o tutores, se encontraban con residencia en el país en que cursó sus estudios, esto es aplicable para chileno o hijos de chilenos.
- g) Certificación correspondiente a la Universidad de origen, respecto a la carrera o grado que en ella ha cursado y las asignaturas aprobadas, precisando la fecha o época en que las cursó y aprobó, como también el plan de estudios de cada uno de ellos, debidamente legalizados por la Universidad de origen.

POSTULACIÓN

www.admisiounap.cl



admision@unap.cl



admisionunap.cl



+56 9 785 658 14

